

Realizan segunda sesión del Comité de Ordenamiento Ecológico en Los Cabos

Posted on 5 de julio de 2023 by Diario Humano



Con participación social para la protección y conservación de las áreas naturales protegidas del municipio de Los Cabos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Luego de que el 16 de junio se aprobó el nuevo reglamento interior del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) y se amplió la participación social para la protección y conservación de las áreas naturales protegidas del municipio de Los Cabos, el pasado lunes se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del municipio de Los Cabos, encabezada por el director general de Ecología y Medio Ambiente licenciado Raúl Verdugo Montaña.

Para dar inicio, se realizó el pase de lista de quienes constituyen el Comité, representado por los tres órdenes de Gobierno, integrantes de diversas asociaciones civiles, instituciones educativas y ciudadanía en general.

Dando continuidad al orden del día, la coordinadora del programa de Ordenamiento Ecológico de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente de Los Cabos, maestra Jeannet Ordaz Araiza, presentó el informe actual del estudio realizado a diversos temas ambientales, con la finalidad de dar a conocer las acciones a implementar para respetar el equilibrio ecológico, la conservación del ambiente y evitar daños ambientales.

En relación al primer punto del orden del día, el representante de la empresa

Corporativo ADFERI Consultores Ambientales, llevó a cabo la presentación de validación del estudio de caracterización para la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Municipio de Los Cabos, B.C.S., el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Posteriormente, el titular de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente Raúl Verdugo Montaña, tomó protesta a los nuevos miembros del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local Participativo representado por el sector agropecuario a través del Ejido Migriño, así como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores (ITES) de Los Cabos.

Otro de los acuerdos aprobados en la sesión, fueron los medios oficiales de comunicación interna que deberán manejar los integrantes del POELP, acordando utilizar exclusivamente los códigos QR, el WhatsApp y los correos electrónicos.

Finalmente, en asuntos generales se propuso desarrollar un taller de inducción al sector agropecuario de Cabo San Lucas, el próximo 07 de julio, relacionado a la importancia del Programa de Ordenamiento Ecológico en el municipio de Los Cabos.